

# El Partido Liberal en el laberinto de las luchas políticas<sup>1</sup>

CATALINA BANKO<sup>2</sup>  
Universidad Central de Venezuela  
catalinabanko@gmail.com

## RESUMEN

El objetivo de este artículo consiste en examinar las raíces del Partido Liberal y analizar sus diversas estrategias de lucha política durante el período de formación de las instituciones republicanas, hasta llegar a las graves circunstancias que se suscitaron en 1848 en el seno del Congreso. Dado el papel medular que jugó la prensa en aquel tiempo, buena parte del trabajo se halla sustentado en los contenidos de los periódicos que circularon en la época y que representan un excelente termómetro para calibrar la marcha de los acontecimientos y la intensidad de los conflictos.

**Palabras clave:** Venezuela, Partido Liberal, República, Procesos electorales, Caudillismo

## The Liberal Party in the labyrinth of political struggles

### ABSTRACT

The main objective of this article is to examine the roots of the Liberal Party and analyze its various strategies of political struggle during the period of formation of republican institutions, until the serious circumstances that arose in 1848 within the Congress. Given the central role played by the press at that time, much of the work is based on the contents of newspapers that circulated at the time and that represent an excellent thermometer to gauge the course of events and the intensity of conflicts.

**Key words:** Venezuela, Liberal Party, Republic, Electoral processes, “Caudillismo”.

<sup>1</sup> Este artículo fue terminado en marzo de 2018, entregado para su evaluación en abril del mismo año y aprobado para su publicación en mayo de 2018.

## 1. INTRODUCCIÓN

El pensamiento político liberal, que estuvo presente en el movimiento independentista en Venezuela desde sus comienzos, fue adquiriendo diversos matices a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX. Federalismo fue la bandera enarbolada por los constituyentes en 1811, aunque posteriormente las vicisitudes de la contienda robustecieron la creencia en que la fórmula centralista sería una garantía más eficaz para preservar el orden y la estabilidad. En momentos próximos a la culminación de las luchas por la emancipación, ante la necesidad de mostrar fortaleza y unidad frente al enemigo exterior, el Congreso de Cúcuta ratificó en 1821 la creación de la *República de Colombia*, amparada en una Constitución centralista, lo que generó reacciones contrarias en el territorio que había formado parte de la Capitanía General de Venezuela<sup>3</sup>.

En el transcurso de 1826 fue tomando cuerpo una tendencia opuesta al régimen centralista con sede en Bogotá que se tradujo en los acontecimientos conocidos como *La Cosiata*, cuyo objetivo residía en separar a Venezuela de la *República de Colombia* y retornar a las fronteras de la antigua Capitanía General. Bajo la conducción del general José Antonio Páez, convertido en el Jefe Civil y Militar de Venezuela, ese proyecto obtuvo amplia adhesión y puso a prueba la supervivencia de la *unión colombiana*. La independencia de Venezuela se concretó finalmente en 1830, aunque poco más tarde se produjeron las primeras asonadas y sublevaciones que, como la acaudillada en 1831 por el general José Tadeo Monagas, hicieron peligrar la paz de la joven República. Tras las elecciones del año 1834 y el ascenso de José María Vargas a la Presidencia, estalló la Revolución de las Reformas, último intento de los protagonistas de la independencia por conquistar el poder político.

Ese escenario, el liberalismo se ubicó como una influyente alternativa política junto al surgimiento de nuevos actores que incorporaron estrategias inéditas en ese ámbito. Tomás Lander había emprendido la difusión del ideario liberal desde los años veinte, labor a la que se sumó Antonio Leocadio Guzmán. Ambos se transformaron a partir de 1840 en líderes de la corriente que dio lugar a la creación del Partido Liberal. Con la finalidad de acceder al gobierno a través de la vía electoral, se organizaron cuadros políticos cuya misión era propagar la nueva doctrina y robustecer la estructura partidaria. Cuando la situación lo ameritaba se recurrió también a la protesta en las calles con la participación activa de los sectores populares, pasando a ser la prensa uno de los vehículos fundamentales para la divulgación de sus aspiraciones. Todo ello estaba enmarcado en un programa que apuntaba

al debate de las ideas en un clima de libertades públicas, dejando atrás la opción de la violencia como medio para la resolución de los conflictos. Sin embargo, este propósito se vio desvirtuado, cuando en 1846 surgieron focos de sedición promovidos por la línea radical del liberalismo.

El examen de la trayectoria del Partido Liberal constituye precisamente el objetivo de este artículo, en el que se pretende escudriñar en las raíces de ese partido y analizar sus diversas estrategias de lucha política durante el proceso de formación de las instituciones republicanas, hasta llegar a las graves circunstancias que se suscitaron en el seno del Congreso en 1848.

Dado el papel medular que jugó la prensa en aquel tiempo, buena parte del trabajo se halla sustentado en los contenidos de los periódicos que circularon en la época, pregonando tanto los principios liberales como las posiciones del llamado gobierno “oligárquico”, fuentes que se han configurado en un excelente termómetro para calibrar la marcha de los acontecimientos y la intensidad de los antagonismos.

## 2. LA ALTERNATIVA CIVILISTA VERSUS LA CONFRONTACIÓN MILITAR

Tras su regreso a Venezuela en los años veinte, Tomás Lander impulsó con entusiasmo la divulgación de la doctrina liberal a través de las columnas del periódico *El Venezolano*. En sus artículos, publicados entre 1822 y 1824, exaltaba las virtudes del modelo republicano que estaba fundado en la separación de los poderes y en el libre ejercicio de los derechos ciudadanos. En relación con el centralismo que regía a la *República de Colombia*, argumentó que dicho sistema había sido juzgado como conveniente en los días de la amenaza realista, pero al consumarse la independencia era ya indispensable rastrear nuevos senderos que hicieran posible la libre expresión de la voluntad nacional. Asimismo, manifestó su abierta oposición a la presidencia vitalicia establecida en la Constitución de Bolivia<sup>4</sup>.

A criterio de Tomás Lander, la disolución de la *República de Colombia* puso fin a las “pretensiones despóticas” de Simón Bolívar y permitió el renacimiento de las instituciones republicanas<sup>5</sup>. En esa nueva etapa, los partidos políticos se estaban transformando en elementos esenciales de una sociedad de hombres libres que gozaban del derecho de exponer sus ideas y debatir sin coacciones las “teorías gubernativas”<sup>6</sup>. En su opinión, quienes ocupan cargos públicos durante largo tiempo, descubren en su uso “los medios de abusar impunemente, y concluyen creyendo que ellos solos son capaces, que ellos solos deben ejercerlo”<sup>7</sup>. Esta interesante observación alude con claridad a los riesgos que se desprenden de la prolongada permanencia

de ciertos personajes en algunos puestos y resalta la imperiosa necesidad de respetar el principio alternativo en el desempeño de las funciones de gobierno.

En lo concerniente a la vida política nacional, en el año 1834, al aproximarse el término del mandato de José Antonio Páez, se exteriorizaron profundas contradicciones en torno a las candidaturas presidenciales. El Caudillo Llanero se inclinó por la postulación de Carlos Soublette, figura que gozaba de su entera confianza. Los sectores más ligados a la lucha emancipadora decidieron respaldar a Santiago Mariño, indiscutible paladín de aquellas contiendas, aun cuando su actuación política quedó luego eclipsada por la brillante trayectoria e influjo de Simón Bolívar. Otro núcleo político propiciaba la candidatura de José María Vargas, quien era catalogado como la encarnación genuina del "civilismo", distante de las pugnas que habían agitado a la República durante las décadas anteriores, ajeno a los "vicios del militarismo" e imparcial para dirimir los conflictos internos<sup>8</sup>.

Las discusiones adquirieron cada vez mayor virulencia en la medida en que las posiciones se polarizaron entre mariñistas y varguistas. Los partidarios del mariñismo argumentaban que, en el período inicial de la República, el máximo cargo debía ser ocupado por un protagonista de las guerras por la independencia, dotado de suficiente prestigio y fuerza como para conducir el Estado venezolano. Asimismo, se subrayaba la importancia de establecer una continuidad desde el nacimiento de la República en 1811 hasta la Venezuela de 1834, a través de la participación activa de los "antiguos patriotas" en la dirección política nacional<sup>9</sup>.

En cuanto a la trayectoria de José María Vargas, este había desempeñado desde 1829 diversos cargos públicos, entre los que destacaba su designación como primer Director de la Sociedad Económica de Amigos del País. Sin embargo, en la época era más bien reconocido por sus labores profesionales y científicas, que lo convertían en un candidato aparentemente "neutro" y abanderado del "civilismo", atributos que representarían con mayor precisión a las figuras que se habían incorporado al proceso político con posterioridad al triunfo de la independencia. Este grupo se identificaba con el sistema republicano instaurado a partir de 1830 e intentaba dejar atrás la exaltación de las glorias militares, por juzgar que ya estaba despuntando la etapa en que los civiles debían ser los protagonistas del devenir político. Esta ruptura con el pasado significaría el ascenso de nuevos actores, capaces de dirigir una nación cada vez más lejana de la "Venezuela heroica".

En ese debate electoral se aprecia la existencia de dos sectores claramente diferenciados en cuanto a sus perspectivas políticas. Por un lado, la generación

que combatió en las guerras por la independencia pretende reafirmar su derecho a conducir las riendas de la República. Por otro, se encuentra la postura adoptada por aquellos que no participaron en la contienda, para quienes la auténtica vida republicana se estaba gestando en el contexto de la disgregación de la *unión colombiana*. Se trata de dos visiones contrapuestas sobre el origen y el futuro político de la nación venezolana.

Tras el triunfo de José María Vargas y su ascenso a la presidencia fue creciendo con rapidez una tendencia que proclamaba que los representantes más acreditados de la independencia habían sido marginados del aparato político. Dicho movimiento, denominado “reformista”, aunque de heterogénea composición, se unificó en torno a la consigna de introducir modificaciones a la Constitución y destituir al presidente Vargas. Algunas de estas personalidades habían militado anteriormente en bandos políticos antagónicos. Mientras unos mostraron su adhesión al “partido bolivariano”, otros pertenecían a la fracción que adversaba al Libertador, pero todos coincidían por haber intervenido en las luchas emancipadoras.

La rebelión, encabezada por el general Santiago Mariño, estalló el 8 de julio de 1835. Ese mismo día, el presidente Vargas fue depuesto, trasladado a La Guaira y embarcado rumbo a San Thomas. Este acto de fuerza motivó la reacción del general Páez, quien al frente de un nutrido ejército se erigió en el “guardián de las leyes”, logrando derrotar a los revolucionarios e imponer el retorno de la legalidad. Sin embargo, tras la restitución de Vargas a la primera magistratura se desataron algunas fricciones que culminaron con su renuncia indeclinable en el año 1836, dejando paso así una vez más al grupo estrechamente vinculado con el paecismo.

Frente a las pretensiones de los promotores de la Revolución de las Reformas, Tomás Lander reveló su posición totalmente opuesta al uso de la violencia<sup>10</sup>, recalcando así su vocación civilista y respeto por la vigencia de las instituciones republicanas.

### 3. RAÍCES DEL PARTIDO LIBERAL

Para comprender los vaivenes de la dinámica política es indispensable hacer referencia a las discusiones entabladas acerca de la Ley del 10 de Abril de 1834 que establecía la libre fijación de las tasas de interés y la subasta de las propiedades hipotecadas por el precio que se estipulara el día del remate. Ante los graves efectos provocados por la ley en la producción agrícola, los hacendados emprendieron una tenaz campaña para solicitar su derogación. Hacia 1838, el ambiente se fue poblando de tensiones que anunciaban la magnitud de la crisis que estaba sufriendo la agricultura<sup>11</sup>.

De este proceso se derivó una intensa controversia entre comerciantes y hacendados que se profundizará en la siguiente década, la cual tuvo inicialmente solo móviles de carácter económico, pero alcanzó en breve tiempo su expresión político-social. En ocasión de las designaciones para ocupar los cargos del Colegio Electoral de Caracas en 1838 se manifestó por primera vez la rivalidad de dos bandos políticos que atestiguaban ser representantes de hacendados y comerciantes. En esa circunstancia se hizo hincapié en la necesidad de que los propietarios participaran en las elecciones que habrían de celebrarse en el mes de agosto<sup>12</sup>. Durante la campaña, uno de los planteamientos centrales giró en torno a la protección que el Estado estaba en la obligación de brindar a la agricultura, calificada como la base fundamental de la riqueza de la nación<sup>13</sup>.

En el debate electoral de 1838 se dio a conocer el programa que más tarde habría de enarbolar el Partido Liberal. Precisamente, Tomás Lander se refirió en esa oportunidad a la existencia de dos partidos: el mercantil, cuyo objetivo consistía en perpetuar la vigencia de la Ley de Libertad de Contratos y de los Tribunales Mercantiles. El otro partido era el “agricultor”, integrado por los cultivadores y criadores de Venezuela, cuyo propósito era renovar la composición del Congreso y de la Diputación Provincial, y fracturar por esa vía el poder hegemónico detentado por un reducido círculo y poner en práctica el principio alternativo<sup>14</sup>. Por otro lado, los problemas económicos alentaron a muchos hacendados a sumarse a la contienda electoral, ante la cual se habían mantenido relativamente ajenos hasta el momento. Tomás Lander, asumiendo un nuevo tipo de liderazgo, tuvo la capacidad de aglutinar a ese grupo de descontentos y canalizar su protesta en las elecciones de 1838. De este modo se fue intensificando el interés por el debate político y el rechazo a las salidas militaristas que habían sido características de las décadas anteriores.

Tras el ascenso de José Antonio Páez a su segundo mandato presidencial, el ambiente volvió a enturbiarse en ocasión de las elecciones legislativas de 1840. En esta coyuntura, la oposición que se había ido organizando desde hacía dos años adquirió mayor vigor. Antonio Leocadio Guzmán se incorporó a la lucha política, después de abandonar el cargo que mantuvo hasta febrero de 1840 en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Libre ahora de ataduras con el gobierno, se unió al movimiento que había dado sus primeros pasos en 1838<sup>15</sup>.

En 1840, gracias a la iniciativa de Lander y Guzmán, se materializó la fundación de la Sociedad Liberal de Caracas, cuyo órgano de expresión fue *El Venezolano*, periódico con el que se llevó a cabo una sistemática

campana de oposici3n contra el gobierno paecista, al que se acusaba de propiciar los intereses mercantiles y de no admitir la participaci3n de los hacendados en las funciones p3blicas. El ideario de esta asociaci3n contenía rasgos aparentemente contradictorios, entre los que coexistía la convicci3n liberal en t3rminos políticos junto a la supervivencia de relaciones sociales de car3cter esclavista. Los conceptos propios del liberalismo econ3mico se entremezclaban con la b3squeda del amparo del Estado y la aplicaci3n de políticas proteccionistas en favor de la agricultura.

La Sociedad Liberal se configur3 en el embri3n del primer partido político de la historia de Venezuela. Nos referimos al Partido Liberal, integrado por ciudadanos en ejercicio de sus derechos políticos con apego a las leyes y a la Constituci3n. Adem3s de la destacada actuaci3n de Lander y Guzm3n, es menester resaltar el desempeño de Tom3s Jos3 Sanabria, Jos3 F3lix Blanco y Diego Bautista Urbaneja, entre los m3s renombrados.

#### 4. LOS PARTIDOS POLÍTIOS CONCEPTUADOS COMO “BRAZOS DEL CUERPO SOCIAL”

El 24 de agosto de 1840 se inaugur3 la publicaci3n de *El Venezolano*. No fue casual que se adoptara el mismo nombre de aquel peri3dico en el que Tom3s Lander había colaborado entre 1822 y 1824. En el primer n3mero se anunci3 el comienzo de una nueva era para la naci3n porque en las elecciones legislativas que habrían de celebrarse en 1840 se contaba con la presencia de ese “partido constitucional, e indispensable, que en los dem3s países libres se llama de *oposici3n*”. En las columnas de *El Venezolano* se aseveraba que bajo el imperio de la libertad de pensamiento y de la tolerancia se habían desarrollado los partidos civiles a trav3s de los cuales podían expresarse de manera libre y legal las “opiniones pacíficas de los venezolanos”, en contraste con las maniobras de las facciones y de los “amotinados y rebeldes” que acudían a las armas tras haber abandonado el escenario de la discusi3n polític<sup>16</sup>.

De acuerdo a tales principios, se estaban asentando los cimientos de los partidos, inherentes a la existencia de una sociedad libre en la que era posible exponer sin coacciones la diversidad de pareceres en torno a los asuntos fundamentales de la Rep3blica. Los partidos eran definidos como “brazos del cuerpo social”, cuya misi3n consistía en diseñar planes para el progreso y elaborar doctrinas para el bienestar de los pueblos. En cambio, la existencia de un solo partido implicaba la negaci3n de este clima de libertades y simbolizaba el sometimiento al mandato de un estrecho c3rculo

de hombres que, “unidos por parentesco, amistad o intereses”, intentaban perpetuarse en el poder, tal como si la “nación fuera de su propiedad”<sup>17</sup>.

Durante las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo en 1842 se suscitó una intensa pugna que se fue acrecentando por los efectos de la crisis económica que había estallado en aquel mismo año. El Partido Liberal insistía en descartar la vía violenta porque “ocurrir a las armas u otras vías de hecho para derrocar una oligarquía o facción dominantes, es robustecerla, es consolidar cada vez más el poder personal de los grandes capitanes”. La solución radicaba entonces en las elecciones, establecidas por la Constitución, que harían posible la aplicación del “principio alternativo”, uno de los pilares de la democracia y del sistema republicano. De este modo llegaría a su fin el gobierno dirigido por los hombres que se autocalificaban como “esclarecidos”, quienes pretendían eternizarse en los cargos públicos bajo la justificación de ser “indispensables” para la conservación del orden<sup>18</sup>.

A pesar de las persistentes campañas para difundir el programa liberal, no se arribó en las elecciones de 1842 a ningún cambio sustancial en materia política. El candidato triunfante fue una de las figuras identificadas con el paecismo: Carlos Soublette, a quien se tildó de ser miembro notorio del “círculo oligárquico”. Tomás Lander prosiguió fustigando al gobierno por amparar los intereses de comerciantes y prestamistas, al tiempo que señalaba que el remedio de los agricultores consistía en su participación en las elecciones y en el influjo que los mismos podían ejercer en la opinión pública mediante “la palabra y la imprenta”<sup>19</sup>.

Durante el año 1843 se multiplicaron las protestas y las manifestaciones contra el gobierno y en oposición al conjunto de leyes favorables a los comerciantes. Es significativa la incorporación al Partido Liberal de grupos provenientes de los sectores de menores recursos. En el transcurso de 1844 el clima de tensión adquirió caracteres alarmantes, a lo que contribuyó la prensa a través de publicaciones que, como *El Relámpago* y *El Venezolano*, entre los más prestigiosos, atizaban el descontento popular frente al denominado “partido oligárquico” o “ministerial”, más tarde reconocido por la historiografía como “partido conservador”<sup>20</sup>.

## 5. EL 9 DE FEBRERO DE 1844:

### LA PRESIÓN POPULAR EN APOYO A GUZMÁN

El panorama político se complicó a fines de 1843 con el pleito derivado de la publicación de unas “seguidillas” en el periódico *El Relámpago*, editado en la imprenta de *El Venezolano*, las cuales estaban dirigidas

contra Juan Pérez, director del Banco Nacional, a quien se acusaba de haberse aprovechado de su rol de albacea del recientemente fallecido Juan Nepomuceno Chaves<sup>21</sup>, para despojar de sus bienes a la legítima heredera. Juan Pérez inició un juicio de imprenta contra el periódico por estimar que dichas seguidillas constituían un “libelo infamatorio”.

Debido a la negativa de dar a conocer la identidad del autor de los versos, el Jurado de Imprenta resolvió atribuir la responsabilidad de los mismos a Guzmán, en su condición de editor del periódico. A fin de no ser imputado, este último entregó un original firmado por Ramón Villalobos, antiguo sargento de la República, talabartero en Caracas y Guarenas y vecino de Santa Rosalía, según lo atestiguaron Claudio Viana y Tomás Lander. Naturalmente, los miembros del Jurado no admitieron la veracidad de tal autoría, ya que Villalobos carecía de cualidades para redactar tales “seguidillas”, argumentando que se trataba de un simple ardid para impedir que el verdadero culpable, Antonio Leocadio Guzmán, fuera sometido a juicio.

Este incidente fue utilizado por *El Venezolano* para proseguir con sus embates contra el gobierno, advirtiendo que la acción del Tribunal de Imprenta era “un golpe de estado” de la “oligarquía” que pretendía acallar a la prensa y derribar así la expresión de las “opiniones e intereses populares” de la “oposición”<sup>22</sup>. Para este partido, la libertad de prensa era un derecho fundamental por el cual todo ciudadano podía exponer su pensamiento sin impedimentos. Bajo este esquema, se asumió la defensa de Guzmán, en su condición de editor de *El Venezolano*.

La declaración de que había “lugar a la formación de causa”, el día 26 de enero de 1844, por parte de los integrantes del Jurado de Imprenta, fue calificada por Antonio Leocadio Guzmán como un acto atentatorio contra la libertad de prensa, con lo cual la ley había “perdido su imperio”, siendo sustituida por “el interés de partido, con la arrogancia con que los tiranos dictan su voluntad”<sup>23</sup>. El día 9 de febrero, Guzmán debió comparecer ante el Jurado a fin de que se determinara su responsabilidad en el asunto. Este acontecimiento adquirió visos inusitados, cuando frente al local en que sesionaba el tribunal se concentraron alrededor de 2.000 personas que clamaban por la absolución de Guzmán. Algunas versiones señalan que la multitud forzó la puerta del recinto donde se hallaba el Jurado, llegando incluso a derribar al propio presidente del tribunal. Tal vez atemorizado por la presión popular, el Jurado de Imprenta dictaminó la absolución de Guzmán de los cargos que se le habían adjudicado<sup>24</sup>.

Nunca antes se había congregado en las calles una demostración tan numerosa y desafiante, incidente que concitó el rechazo unánime del sector denominado “conservador”, cuyos miembros observaron con estupor y preocupación no solamente la decisión del tribunal sino también la asistencia de la muchedumbre que se reunió allí para dar vivas a Guzmán. Muy distinta fue la reacción de la prensa liberal que dedicó páginas completas a la noticia, subrayando la masiva afluencia del pueblo en apoyo a Guzmán. Este singular evento fue equiparado con la jornada del 19 de abril de 1810, cuando el pueblo caraqueño hizo gala de su patriotismo<sup>25</sup>. En la noche del 9 de febrero, los liberales desfilaron por las calles de Caracas celebrando la decisión del jurado. Llama la atención la prudente conducta del gobierno que no obstaculizó en ningún momento la presencia de la multitud frente al tribunal y tampoco durante los festejos nocturnos. Al respecto se reseñó en la prensa que entre los manifestantes se encontraba el propio hijo del Presidente, lo que explicaría la cautela exhibida por las autoridades<sup>26</sup>.

La dimensión de este acontecimiento se puede evaluar a través de los artículos publicados en *La Oposición*, en cuyo primer editorial se anunciaba que este periódico había salido a la luz pública con el sostén de los “hombres de sanos principios, con los de inteligencia y con los de dinero”, definiendo con claridad desde el inicio la extracción social de los autores. En cuanto al 9 de febrero, se afirmó que aquel día un “tumulto armado y sustraído a la obediencia” había violentado un tribunal hasta imponerle por la fuerza la absolución de un delito. Sus “cabecillas” fueron conceptuados como los “traidores de todos los bandos políticos y los despeñados de sus puestos por acciones infames”. Calificaban el suceso como un “motín” en el que participaron los “ebrios consuetudinarios, los vagos, los suspensos de sus derechos por delitos vergonzosos, los tramposos y quebrados y uno que otro miserable sin conciencia ni voluntad”. Estas aseveraciones nos revelan el grado de inquietud que rondaba en las filas del paecismo. Según el periódico, lo ocurrido el 9 de febrero formaría parte de un “plan revolucionario muy premeditado” cuyo objetivo consistiría en “aniquilar los resortes que sostienen la máquina del orden, tales como son Páez y los hombres de influjo y dinero”<sup>27</sup>. No es necesario abundar en comentarios para apreciar el nivel de crispación que reinaba en el ambiente.

## 6. TENDENCIAS RADICALES EN EL PARTIDO LIBERAL

Tras la muerte de Tomás Lander en 1845, se pueden percibir ciertas variaciones en la línea de acción del Partido Liberal al perfilarse una nítida tendencia hacia la radicalización por parte de muchos de sus seguidores. A

esa altura, Juan Vicente González ya se había apartado de esa agrupación política y lanzaba fuertes invectivas contra la conducta de Guzmán.

En 1845 se agregó otro factor que originó mayores enfrentamientos. Se trataba del proyecto de creación del Instituto de Crédito Territorial, que fue introducido por Francisco Aranda al Congreso de la República, por el cual se podrían conceder créditos a los agricultores hasta por la mitad del valor libre de las hipotecas. El instituto podría significar un alivio para los productores que se encontraban en una situación muy comprometida o al borde de la ruina debido a los efectos de la Ley del 10 de Abril y, en general, como consecuencia del impacto de las crisis cíclicas mundiales. Después de largas discusiones, ese proyecto fue aprobado por ambas cámaras, pero recibió la objeción del Poder Ejecutivo, por juzgar que los financiamientos alcanzarían solo a un reducido número de propietarios, con el agravante de que la nación se vería obligada, en muchos casos, a pagar las deudas de los beneficiarios y constituirse en acreedora de los mismos<sup>28</sup>.

Como era de esperar, el Instituto de Crédito Territorial pasó a ser el tema central en la prensa, tanto por parte de los detractores de dicha ley como de sus promotores. Estos últimos dieron a conocer su posición favorable a la fundación de esa entidad a través de varios periódicos, entre ellos: *El Agricultor*, *Los Ayes del Pueblo*, *El Progreso* y, naturalmente, también *El Venezolano*.

En una columna publicada en *El Telégrafo*, periódico perteneciente a la corriente guzmancista, se afirmaba de modo terminante que a los hacendados, después de haber contribuido a triplicar la riqueza de la nación y a la formación de grandes fortunas, no les quedaba otro camino que unirse a los artesanos y también a la “masa de jornaleros, que la ambición y la avaricia condenaban al hambre y a la desnudez”, con la finalidad de mostrar un frente común ante el “maléfico poder” que a todos oprimía. Por tal razón, se estimaba indispensable consolidar los vínculos entre agricultores, artesanos y jornaleros ya que en Venezuela no podía haber otra línea divisoria que la que separa a los que “trabajan y producen” de los que “no saben sino gozar y consumir”. Se encontraba entonces de un lado la “gran masa de los oprimidos y arruinados” y, por otro, se hallaba la camarilla de los “ambiciosos gobernantes con su corte de logreros avarientos”<sup>29</sup>. En el mismo tono desafiante, se conminaba a los generales Páez y Soublette a que dejaran las funciones de gobierno porque el pueblo exigía hombres nuevos y fieles a la Constitución: “Abandonad la idea de mandarnos por más tiempo. Retiraos a la vida privada. Pertenecéis a la generación que pasó. Nacisteis pobres. Estáis opulentos, y todo lo debéis a la revolución”<sup>30</sup>.

Las posiciones se polarizaron durante las discusiones en torno al Instituto de Crédito Territorial, lo cual contribuyó a la radicalización de los partidarios de Guzmán y al fraccionamiento del Partido Liberal cuando ya estaba próxima la fecha de las elecciones presidenciales. No fue viable, por tanto, elevar una candidatura única, ya que las opiniones se dividieron entre José Gregorio Monagas, Antonio Leocadio Guzmán, José Félix Blanco y Bartolomé Salom, los dos últimos con las simpatías de los grupos más moderados.

Esta escisión de la corriente liberal fue examinada con atención por Blas Bruzual en *El Republicano*, quien advirtió acerca de la posibilidad del triunfo del “partido oligarca”<sup>31</sup>. En esta compleja trama comenzó a cobrar cuerpo la candidatura de José Tadeo Monagas, aunque al principio contó con amplias reservas de parte de los “conservadores” que no habían olvidado el papel desempeñado por Monagas en la sublevación de 1831 y en la revolución de 1835.

En marzo de 1846 reapareció *El Telégrafo*, después de un prolongado silencio, promoviendo la candidatura de Antonio Leocadio Guzmán, reputado como la única figura idónea para llevar adelante un programa de reformas económicas en favor de los agricultores y artesanos<sup>32</sup>.

El lenguaje de la prensa se fue exasperando con rapidez. El periódico *Las Avispas* también exaltaba a Guzmán como el candidato que reunía todas las cualidades para asumir la máxima magistratura por sus virtudes republicanas y su capacidad de conducción del Partido Liberal, que representaba a la mayoría del pueblo venezolano, mientras que el denominado partido de “Libertad y Orden” era apoyado solo por un pequeño círculo de gente adinerada. Si bien se reconocía en José Tadeo Monagas su valentía y brillante actuación durante la independencia, se dudaba acerca de su competencia para dirigir la nación, al tiempo que se le acusaba de haberse enriquecido gracias a los haberes militares pasando así a ser el “primer propietario y el hombre más acaudalado de Venezuela”<sup>33</sup>. Este parecer se modificará radicalmente en el plazo de un año, cuando el guzmancismo se incline por la búsqueda de acuerdos con Monagas al inicio de su gestión presidencial.

## 7. LA LÍNEA INSURRECCIONAL EN MARCHA

A mediados de 1846, el estado de tensión social continuó aumentando y ello se reflejó en la preocupación de los “conservadores”, quienes profetizaban grandes males para la nación, ante la creciente agitación guzmancista. Juan Vicente González, desde el *Diario de la Tarde*, denunció

que en muchos caseríos del interior se estaba convocando a la población a sublevarse, como ocurrió en El Sombrero, donde “una partida de facinerosos que se llaman liberales-guzmancistas han entrado a saco en este desventurado pueblo, matando y atropellándolo todo”<sup>34</sup>. Acciones semejantes se habrían propagado hacia la zona del Tuy y los llanos de Calabozo, donde los esclavos protagonizaron varios conatos de rebelión. Otro suceso de gran resonancia tuvo lugar en La Guaira, donde se produjeron diversos incidentes encabezados por los caleteros del puerto en julio de 1846<sup>35</sup>.

El temor a una intensificación de las protestas motivó al gobierno a ordenar en el mes de julio el reclutamiento forzoso para engrosar la fuerza militar permanente, hecho que fue calificado por los liberales como una provocación destinada a intimidar a la oposición. El Concejo Municipal de Caracas, con mayoría liberal, analizó el problema y en la sesión del 22 de julio aprobó un informe que contenía contundentes acusaciones contra el Poder Ejecutivo por haber violentado la ley. La respuesta de este último no se hizo esperar y, a través de la Secretaría de Interior, se comunicó la expulsión de los concejales que habían suscrito ese documento, medida que afectó a nueve representantes liberales, aunque Antonio Leocadio Guzmán y Felipe Larrazábal mantuvieron sus cargos, por hallarse ausentes en aquella sesión<sup>36</sup>.

El tono de los artículos de Juan Vicente González se fue haciendo cada vez más virulento al punto de denunciar que Guzmán se había convertido en el jefe de la “parte proletaria de la población” y de estar a la “cabeza de una muchedumbre desconocida y sospechosa, con su divisa y sus fines, con bandera desplegada, con rica presa de botín a la vista”<sup>37</sup>.

La agudización de los conflictos determinó que, para evitar repercusiones que escaparan a la voluntad de los sectores enfrentados, se intentara llegar a una negociación entre los máximos dirigentes. Con ese propósito se organizó un encuentro entre Páez y Guzmán en La Victoria con la mediación de Santiago Mariño. El primero de setiembre de 1846, el jefe del Partido Liberal salió de Caracas presidiendo una nutrida comitiva, a la que también se incorporó Ezequiel Zamora. Sin embargo, la solución conciliatoria que se pretendía lograr mediante la entrevista ya no era factible. Ese mismo día, el Poder Ejecutivo envió una nota al Consejo de Gobierno en la que se aludía a la existencia de facciones perturbadoras del orden y se solicitaba su consentimiento para emplear la fuerza pública en caso de ser necesario<sup>38</sup>.

La situación se agravó con el estallido el 4 de setiembre de una sublevación en la provincia de Carabobo acaudillada por Francisco José Rangel, cuyos integrantes daban vivas a Guzmán y al Partido Liberal. A este movimiento se sumaron de inmediato Ezequiel Zamora y Manuel Echeandía,

de reconocida filiación liberal. Uno de los actos de violencia más resonantes fue el asalto y saqueo de la hacienda Yuma, perteneciente a Ángel Quintero, a cargo de la Secretaría de Interior y Justicia hasta 1842, quien adjudicó la responsabilidad al gobierno por su inacción frente a los “sediciosos”<sup>39</sup>. Naturalmente, todos estos sucesos provocaron el fracaso de la entrevista, al tiempo que se ordenó la persecución de Guzmán en su condición de figura clave del Partido Liberal.

Ante estos hechos, el gobierno debió movilizar un ejército bajo la dirección de Páez, quien se constituyó una vez más en el “Salvador” de la Patria, amenazada ahora por una insurrección “popular”. La batalla decisiva se libró en Laguna de Piedra el 29 de setiembre de 1846, donde fueron derrotadas las tropas comandadas por Zamora, quien logró huir para reunirse luego con Rangel. Mientras tanto, Guzmán, desbordado por estos incidentes, se había refugiado en Caracas donde fue apresado el 3 de octubre y puesto a disposición del Juez de Primera Instancia bajo la acusación de ser conspirador de primera clase, siendo sentenciado unos meses más tarde a la pena de muerte<sup>40</sup>.

La última etapa de la campaña electoral de 1846 se desarrolló en el marco del convulsionado clima social al que ya nos hemos referido, circunstancia que propició que la opinión “conservadora” optara por la candidatura de José Tadeo Monagas, contando con el aval de Páez y Soublette, particularmente después de su actuación para mantener el orden en la región oriental, lo cual lo convirtió en un factor importante para la pacificación nacional. Entre tanto, la corriente liberal mostró diferencias internas: la fracción moderada se inclinó por José Félix Blanco, e incluso algunos escasos votos se dirigieron a Bartolomé Salom, mientras que la tendencia radical se volcó por Antonio Leocadio Guzmán, el indiscutido líder del partido.

Los comicios se llevaron a cabo el primero de octubre de 1846, es decir, en medio de las acciones sediciosas. Si bien Monagas conquistó la mayoría de los sufragios, no logró las dos terceras partes de la votación por lo que el Congreso se reunió el 23 de enero de 1847 para perfeccionar la elección. Según lo estipulado en el artículo 105 de la Constitución, la escogencia debía efectuarse en base a los cuatro candidatos que hubieran obtenido el mayor número de sufragios: José Tadeo Monagas (107), Bartolomé Salom (97), Antonio Leocadio Guzmán (57) y José Félix Blanco (46). Con respecto a Guzmán, se adoptó la decisión de excluirlo como candidato porque sus derechos ciudadanos habían sido suspendidos debido a la causa judicial que tenía pendiente. El resultado de la elección fue favorable a Monagas, quien asumió la máxima magistratura el primero de

marzo. El contenido de su primer discurso fue semejante a las posiciones “conservadoras”, como se puede visualizar en sus alusiones al estado en que se hallaba la nación en cuyo seno el orden público estaba “desquiciado”, los pueblos “en anarquía” y los diques sociales se encontraban “rotos por el funesto espíritu de partido”<sup>41</sup>.

El nombramiento de los primeros ministros revela claramente la existencia de pactos con la corriente “conservadora”. Según González Guinán, los miembros del gabinete le fueron sugeridos a Monagas por el propio Páez: Ángel Quintero en Interior y Justicia; Miguel Herrera en Hacienda y Relaciones Exteriores y José Carreño en Guerra y Marina<sup>42</sup>.

## 8. ENTRE ACUERDOS Y ENFRENTAMIENTOS:

### EL CAMINO HACIA EL 24 DE ENERO

Al poco tiempo, en mayo de 1847, la aparente calma reinante llegó a su fin, cuando Monagas empezó a desplegar su política de acercamiento al Partido Liberal, hábil estrategia que le permitió desprenderse de los compromisos con el paecismo y construir un sólido basamento para su liderazgo en el escenario político nacional. De manera progresiva, el Presidente fue sustituyendo a los ministros conservadores por adeptos del Partido Liberal. La primera crisis de gabinete se suscitó a raíz de la renuncia de Herrera, opuesto a las designaciones efectuadas por Monagas en el ramo de Hacienda. Su reemplazo por José Félix Blanco, de conocida trayectoria liberal, fue considerado como una provocación por los “conservadores” que aspiraban que la cartera fuera ocupada por José María Vargas o Fermín Toro. Por el contrario, el ascenso de Blanco dio lugar a gran alborozo en las filas liberales que fueron rodeando a Monagas, mientras se acentuaba la ruptura de este con sus anteriores aliados.

La crisis se profundizó con la dimisión de Quintero, quien se opuso al nombramiento de José Félix Blanco, alegando que este personaje pertenecía a una época que había concluido en 1830, “representando los principios y los intereses condenados por la separación de Venezuela” de la *República de Colombia*<sup>43</sup>. A su vez, la elección de Rafael Acevedo en sustitución de Quintero generó también hondos resquemores en los medios “conservadores”. Mayor aún fue el distanciamiento a causa de la designación, el 21 de julio, de Tomás J. Sanavria, connotado miembro del Partido Liberal, para la cartera de Interior y Justicia, en reemplazo de Acevedo quien había renunciado al puesto. A estos conflictos se sumó la actitud conciliadora de Monagas al conmutar la pena de muerte a Antonio Leocadio Guzmán y a

Ezequiel Zamora, al primero en junio y al segundo en noviembre de 1847, medidas que formaban parte de su política de alianzas con la agrupación liberal. Para Felipe Larrazábal, Monagas simbolizaba una autoridad dispuesta a cerrar las puertas a los “atropellos y restituir los principios” republicanos<sup>44</sup>.

Estos son los primeros pasos que permitieron a los liberales acceder al ejercicio de cargos públicos que hasta entonces les estuvieron vedados. Sin embargo, el juego político se encontraba bajo el control del Presidente, quien utilizaba al Partido Liberal como fuerza organizada que le garantizaba amplio respaldo popular<sup>45</sup>. De este modo se fue moldeando con rapidez el entendimiento entre liberales y el Presidente de la República, a riesgo de que el partido fundado en 1840 fuera perdiendo con la misma velocidad su autonomía y liderazgo político.

En este nuevo escenario político, el paecismo pasó a estar ubicado en la oposición, mientras procuraba por todos los medios reforzar sus acciones contra el Poder Ejecutivo que poseía la iniciativa. La crisis se fue profundizando entre fines de 1847 y comienzos del siguiente año, con un ingrediente que empeoró las ya precarias condiciones económicas. Se trató del estallido de una crisis mundial que ahondó las dificultades que la agricultura estaba padeciendo desde hacía más de una década.

Entre noviembre y diciembre de 1847 se manifestó con intensidad el antagonismo entre el sector “conservador” y el Poder Ejecutivo. Una muestra clara de ello se encuentra en el documento dirigido por la mayoría de la Diputación Provincial de Caracas a la Cámara de Representantes, en el que se responsabiliza al Ejecutivo de la desconfianza reinante en los medios económicos y por la paralización de la agricultura y del comercio. Se acusa al Presidente de haber violado la Constitución y las leyes y de haber adoptado una conducta irregular con la protección dispensada a los “criminales perturbadores de la paz pública” y con el marginamiento de los “leales defensores de las instituciones”<sup>46</sup>.

El punto culminante de la ruptura se produjo con la suspensión del Gobernador de la Provincia de Caracas, Mariano Ustáriz, por resolución del Poder Ejecutivo del 17 de diciembre, siendo sometido a juicio y puesto a disposición de las instancias judiciales. Como puede apreciarse, las posiciones eran irreconciliables a esta altura de los acontecimientos.

En medio de esta crítica coyuntura, el general Páez decidió intempestivamente separarse de los avatares de la política nacional y se marchó al exterior, lo cual generó gran alarma en los círculos cercanos a su figuración. Numerosas solicitudes fueron remitidas al “Ciudadano Esclarecido” para que permaneciera en el país. Destacamos una carta suscrita por gran nú-

mero de comerciantes que planteaban que, con el alejamiento de Páez, se agudizaría la crisis económica al perderse la última esperanza de garantizar la tranquilidad: “¿No se vería la separación de V. E. de la Patria que ha creado, como una señal de haberse perdido definitivamente toda esperanza de conservación del orden?”<sup>47</sup>. En medio de este cúmulo de contrariedades, el sector “conservador” intentaba resguardarse en el único reducto que aún conservaba: el Poder Legislativo.

En la prensa de la época se halla un fiel reflejo del clima que se vivía al inicio del año 1848. En los editoriales de casi todos los periódicos se pre-sagiaban terribles eventos. A medida que transcurrían los días, se aproximaba el enfrentamiento que habría de oponer al Poder Legislativo, en cuyo seno se nucleaba el paecismo, con el Ejecutivo. El día 23, después que el Congreso abrió sus sesiones, se introdujo el proyecto de acusación al Presidente de la Nación por haber infringido la Constitución y las leyes. El día 24 asistió a la Cámara de Representantes, el Secretario de Interior, Tomás José Sanavria para leer el mensaje del Presidente, mientras el edificio en que se alojaba el Congreso se encontraba rodeado por una gran multitud y el clima de tensión iba en aumento. La violencia estalló cuando el Secretario de la Cámara dio lectura al documento elevado por los diputados provinciales de Caracas en relación con las infracciones a la Constitución cometidas por el Presidente de la República. Enrique Bernardo Núñez relata con detalle lo acaecido el 24 de enero de 1848:

Esta lectura, antecedente inmediato de la acusación, promueve algún movimiento y rumores en las barras, pero el doctor Palacio dispone pasar el documento a la Comisión de Infracciones. Enorme vocerío se levanta entonces en la plazuela. Algunos de los acompañantes de Sanavria han salido para anunciar que se halla detenido. El pueblo corre a San Mauricio y asalta el cuartel que estaba abierto. La guardia deja hacer. Es difícil decir con exactitud a quién corresponde el primer tiro. Las versiones de los contemporáneos son en su mayor parte vagas, confusas y contradictorias, oscurecidas por los intereses o pasiones políticas de unos y otros<sup>48</sup>.

De esta descripción se puede inferir la enorme confusión que reinaba en el interior del recinto del Congreso. El trágico saldo de esta jornada fue la muerte de varios de sus miembros, entre ellos la de Santos Michelena, y de otros civiles y militares. Al día siguiente, una vez restaurada la calma, el presidente Monagas reunió nuevamente a las Cámaras y asistió a su reinstalación. En esta sesión participaron incluso congresistas como José María Rojas y el propio Juan Vicente González, quienes habían exhibido durante

los últimos meses posiciones muy intransigentes. A partir del 25 de enero, el Presidente logró imponer su hegemonía en las cámaras legislativas, que dejaron de ser así el centro de la “conspiración conservadora”.

Los sucesos del 24 de enero de 1848 han dado lugar a múltiples polémicas. Es tal vez uno de los acontecimientos que con mayor nitidez define el carácter de las luchas políticas en los albores de la vida republicana. Para el sector “conservador” se trató del “asalto al Congreso”, ataque perpetrado por José Tadeo Monagas contra el Poder Legislativo, donde estaban concentradas las fuerzas del paecismo. Por el contrario, en opinión de los seguidores del Partido Liberal y del monaguismo, dicha jornada reflejó la reacción popular contra la “oligarquía” y el triunfo de la libertad sobre la opresión encarnada por el régimen paecista a lo largo de casi dos décadas.

José Tadeo Monagas demostró así su destreza en el manejo político, al dejar que el pueblo que rodeaba al Congreso reaccionara con violencia contra el intento “conservador” de mantener el control de esa institución. El 24 de enero de 1848 llegó a su fin el predominio paecista u “oligárquico”, gracias a la estrategia puesta en práctica por Monagas, cuya base de sustentación estaba constituida por el núcleo liberal y los contingentes de civiles que este partido estaba en capacidad de movilizar. Con este respaldo político y social, el Caudillo Oriental pudo lanzar sus embates contra la “oligarquía” y desplazar a los “conservadores” del Congreso de la República, logrando así afianzar su poder.

Lo cierto es que la hábil maniobra de Monagas dejó al Partido Liberal en la orfandad doctrinaria, ya que con rapidez se fue desvaneciendo su capacidad de iniciativa desde el punto de vista político en un ambiente que se fue tornando más y más opresivo. El acceso de los liberales a ciertos cargos ministeriales se tradujo más bien en el silencio frente al autoritarismo presidencial, siendo tal vez el caso más sobresaliente el de Antonio Leocadio Guzmán quien ocupó la cartera de Interior y Justicia y luego la Vicepresidencia. Así es como el accionar del otrora combativo Partido Liberal quedaría mediatizado bajo el mando del presidente Monagas.

## 9. CONCLUSIONES

La estabilidad política de Venezuela a partir de 1830 sufrió varios reveses, entre ellos: la rebelión de 1831 y el estallido “reformista” en 1835. Tras el fracaso de estos intentos revolucionarios, pareció agotarse la vía militar para la resolución de los conflictos, a lo que se sumó el eclipse de renombradas figuras, siendo el general Santiago Mariño el caso más emblemático. Por su parte, el general Páez logró acrecentar más aún su prestigio e influencia al encabezar la lucha contra los sublevados en defensa del orden constitucional.

Con la consolidación del paecismo, se fue imponiendo una legislación favorable a los intereses mercantiles que generó la reacción de los productores. De lo económico se transitó inmediatamente a la expresión política del descontento en las elecciones legislativas de 1838, cuyo ímpetu fue escalando hasta la conformación del Partido Liberal. Se trató de la primera experiencia de creación de un partido político en sentido moderno en Venezuela.

Las acciones desplegadas por el Partido Liberal desde su fundación significaron una innovación en términos de estrategia política, con la aplicación de nuevas modalidades de captación del electorado y de divulgación de su programa a través de la prensa. Surgió así una sólida corriente opositora que enarbó la bandera de las libertades públicas y exaltó el rol de los partidos como factor esencial en la vida de la nación. Otro eficaz instrumento de lucha consistió en la presión popular que se manifestó en protestas callejeras y tumultos, tal como se evidenció en los sucesos del 9 de febrero de 1844 y en el trágico evento del 24 de enero de 1848.

La avidez por lograr la adhesión popular e intensificar así la campaña opositora condujo al empleo de una prédica radical que terminó convirtiéndose en un llamado a la insurrección contra el gobierno, al que se calificaba de “oligárquico”. Las promesas de redención de los desposeídos motivaron la exacerbación de los resentimientos sociales y culminaron en estallidos de violencia. Tal vez podríamos identificar en esta estrategia un antecedente lejano de los populismos que habrán de aflorar en la Venezuela contemporánea. Al parecer, Antonio Leocadio Guzmán promovió los antagonismos y contribuyó a inflamar las pasiones, pero se mantuvo al margen de los actos de sedición.

En medio de las tensiones políticas y sociales y ante la inminencia de las elecciones en 1846, el sector “conservador” se encontraba debilitado y tenía escasas alternativas en cuanto a candidaturas, ya que sus adeptos más destacados estaban muy desprestigiados. Frente a tal incertidumbre, se escogió por fin la opción de José Tadeo Monagas, quien se había mantenido al margen de las pugnas políticas desde su capitulación en 1835.

Tras el ascenso de Monagas a la primera magistratura, el Partido Liberal pretendió ganar nuevos espacios políticos mediante sus acuerdos con el Caudillo Oriental. De este modo, el nuevo Presidente comenzó a romper sus nexos con los “conservadores”, al tiempo que buscaba en su alianza con el Partido Liberal la necesaria fuente de legitimación política y el respaldo popular, maniobras dirigidas a consolidar su predominio que habrá de devenir en un régimen autocrático que se extenderá a lo largo de toda una década.

Los momentos estelares del Partido Liberal corresponden a la etapa en que se erigió en la fuerza opositora dispuesta a resguardar la integridad institucional de la joven República, para adoptar más tarde una retórica desafiante y proclive a fomentar los extremismos. Después de estos años de apogeo, el partido habrá de adquirir una posición subalterna en la medida en que prosperó la táctica de celebrar pactos y compromisos con el presidente José Tadeo Monagas. Este tránsito hacia la participación en un gobierno dominado por el Caudillo Oriental oscureció la trayectoria del partido que había marcado un hito histórico por sus convicciones en torno a las virtudes inherentes al modelo republicano.

### NOTAS

- 2 Profesora Titular de la Escuela de Economía, de la Maestría en Historia de América Contemporánea y del Doctorado en Economía de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Directora del Instituto de Investigaciones “Rodolfo Quintero” de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UCV (2011-2014). Investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (1988-1993); Investigadora, Gerencia de Estudios del Banco Central de Venezuela (2010-2016). Colaboradora de revistas nacionales y extranjeras. Autora de, entre otros libros, *El capital comercial en La Guaira y Caracas 1821-1848* (1990), *Las luchas federalistas en Venezuela* (1996), *Política, crédito e institutos financieros en Venezuela 1830-1940* (2006) y *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela* (2009). Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Venezuela.
- 3 La Capitanía General de Venezuela fue creada en 1777, en el marco de las políticas centralizadoras puestas en práctica por la monarquía española.
- 4 Tomás Lander. “Reflexiones sobre el poder vitalicio que establece en su presidente la Constitución de la República de Bolivia” 1826; en *La Doctrina Liberal*. Caracas, Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia, 1961, tomo 4, p. 105.
- 5 Tomás Lander. “Comunicado a los lectores”. *El Fanal*, 31 marzo 1830 en *Ibidem*, pp. 36-39.
- 6 Tomás Lander. “A los ciudadanos de la República”. Caracas, 5 julio 1834 en *Ibidem*, pp. 235-236.
- 7 Tomás Lander. “Al ciudadano Presidente de la República” en *Fragmentos*. Caracas, no. 8, 1835 en *Ibidem*, p. 287.
- 8 Unos Patriotas. “Excmo. Señor General en Jefe José Antonio Páez”. Caracas, 1834 en *Documentos para los Anales de Venezuela*, Caracas, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1891, tomo I, p. 172.
- 9 “Segunda Presidencia de Venezuela”. Valencia, 1º enero 1835 en *Ibidem*, p. 238.

- 10 Tomás Lander. "Editorial". *Fragmentos*, Caracas, no. 8, 1835.
- 11 En torno a los problemas confrontados por la agricultura como consecuencia de la Ley del 10 de Abril de 1834, se recomienda la consulta de: Rafael Cartay. *Historia económica de Venezuela 1830-1900*. Caracas, Vadell Hnos. Editores, 1988.
- 12 "Elecciones". *La Bandera Nacional*. Caracas, 17 julio 1838.
- 13 *Ibidem*, 24 julio 1838.
- 14 "Elecciones". *Ibidem*, 31 julio 1838.
- 15 Con respecto a la trayectoria de Antonio Leocadio Guzmán, se recomienda consultar las siguientes obras: Manuel Rodríguez Campos, *Antonio Leocadio Guzmán en la economía venezolana*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1997; Rogelio Altez. *Antonio Leocadio Guzmán*. Caracas, El Nacional, 2007.
- 16 "La Nación y los partidos". *El Venezolano*. Caracas, 31 agosto 1840.
- 17 *Ídem*.
- 18 "Las facciones en América". *Ibidem*, 30 agosto 1842.
- 19 Tomás Lander. "Agricultura, cría, propietarios". *El Relámpago*. Caracas, 16 noviembre 1843. Sobre este período puede consultarse el trabajo de Manuel Pérez Vila. "El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis 1830-1848", en: *Política y economía en Venezuela 1810-1976*. Caracas, Fundación John Boulton, 1976.
- 20 En el presente artículo se utiliza la calificación de "gobierno conservador" o "sector conservador", tomando en cuenta la denominación general adoptada por algunas líneas de la historiografía nacional, aun cuando en el siglo XIX ningún agrupamiento político utilizó tal identificación, tal como había ocurrido en otros países latinoamericanos.
- 21 Catalina Banko. *El capital comercial en La Guaira y Caracas 1830-1848*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1990, pp. 279-282. Juan Nepomuceno Chaves había sido uno de los directores del Banco Nacional, fundado en 1841. El Partido Liberal acusaba al Banco Nacional de ser responsable de la ruina de agricultores y artesanos a causa de los préstamos que habían sido otorgados de acuerdo a las pautas de la Ley del 10 de Abril de 1834.
- 22 "Acusación del Relámpago". *El Venezolano*. Caracas, 13 enero 1844.
- 23 "Acusación del Juri". *Ibidem*, 27 enero 1844.
- 24 Francisco González Guinán. *Historia contemporánea de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954, tomo 4, pp. 389-390.
- 25 Tomás Lander. "Partidos", *Fragmentos de un Relámpago Inédito*. Caracas, 20 febrero 1844 en *La Doctrina Liberal, ob.cit.*, tomo IV, pp. 609-611.
- 26 "Prospecto". *La Oposición*. Caracas, no. 1, 28 febrero 1844.
- 27 *Ídem*.
- 28 Carlos Soubllette. "Objeciones del Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre Instituto de Crédito Territorial" en *Economía y Ciencias Sociales*. Caracas, no. 3-4, marzo-junio 1959, pp. 25-29.

- 29 “Editorial”. *El Telégrafo*. Caracas, 28 octubre 1845.
- 30 *Ídem*.
- 31 “Candidatura Presidencial”. *El Republicano*. Barcelona, 24 diciembre 1845.
- 32 “A los liberales del cantón Caucagua”. *El Telégrafo*. Caracas, 10 marzo 1846.
- 33 “Candidatura de José Tadeo Monagas”. *Las Avispas*. Caracas, 14 junio 1846.
- 34 “Estado de la sociedad”. *Diario de la Tarde*. Caracas, 22 junio 1846.
- 35 “Asonada de La Guaira”, *Ibidem*, 8 julio 1846.
- 36 González Guinán, *Ob.cit.*, pp. 127-133.
- 37 “Día 4 de agosto”. *Diario de la Tarde*. Caracas, 4 agosto 1846 y “Elecciones”, *Ibidem*, 10 agosto 1846.
- 38 González Guinán, *Ob.cit.*, p. 165.
- 39 “Crisis política”, *Diario de la Tarde*, Caracas, no. 88, 8 setiembre 1846.
- 40 Manuel Rodríguez Campos. “Antonio Leocadio Guzmán”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 2, p. 622. Guzmán fue sentenciado a la pena de muerte en junio de 1847.
- Eliás Pino Iturrieta. “Ezequiel Zamora”, en *Diccionario de Historia de Venezuela*, *Ob.cit.*, tomo 4, p.326. Ezequiel Zamora fue apresado el 26 de marzo de 1847 y puesto a disposición del Juez de Primera Instancia en Villa de Cura. En el mes de julio fue también condenado a muerte.
- 41 González Guinán, *Ob.cit.*, pp. 250-254.
- 42 *Ibidem*, p. 303.
- 43 *Ibidem*, p. 331.
- 44 “La oligarquía caraqueña”. *El Constitucional*. Caracas, no. 4, 20 noviembre 1847.
- 45 Un interesante trabajo sobre el Caudillo Oriental fue elaborado por Rafael Castillo Blomquist. *José Tadeo Monagas auge y consolidación de un caudillo*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1987.
- 46 Ildelfonso Aguerreverre. “A la Cámara de Representantes”. Caracas, 10 diciembre 1847 en González Guinán, *Ob.cit.*, p. 385.
- 47 “Excelentísimo Señor General José Antonio Páez”. *La Prensa*. Caracas, 1º enero 1848.
- 48 Enrique Bernardo Núñez. “El 24 de enero”, *Boletín de la Academia de la Historia*. Caracas, enero-marzo 1948, pp. 8-11.